

## COMISIONES PREPARATORIAS DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### COMISIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES

El art. 42 del Reglamento de Organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno establece que *“La Comisión de Estudios e Informes está constituida por el Secretario o Secretaria General, que lo preside, y cuatro vocales nombrados, de entre sus miembros, por el Pleno del Consejo, reunidos bajo la fe de un funcionario o funcionaria de la Unidad de Apoyo a los Órganos Colegiados, que hará de actuario (con voz pero sin voto) y, en su defecto, bajo la del miembro más joven de la misma”*.

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, en su sesión de 29 de septiembre de 2022, se nombra a las cuatro personas vocales integrantes de esta Comisión, previa designación de sus respectivos sectores, quedando así formada:

Presidencia: María Holgado González (Secretaria General)

Vocales:

- D. Ángel Tenorio Villalón (en representación del Sector A, Personal Docente e Investigador con Vinculación Permanente)
- Dña. Alicia Rivas Vañó (en representación del Sector B, Resto de Personal Docente e Investigador)
- D. Ismael Benmasoud Gil (en representación del Sector C, Estudiantes)
- D. Braulio Flores Morón (en representación del Sector D, Personal de Administración y Servicios)

Actuaria: Dña. Victoria Jiménez Quirós (Unidad de Apoyo a los Órganos Colegiados)